

ANEXO N° 30

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
Adjudicación Simplificada No. 013-2023-CS-MSI-1, Ejecución de la Obra: "SISTEMA UTILIZACION EN MEDIA TENSION 20 Kv (Operación Inicial 10kV)".

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: "SISTEMA UTILIZACION EN MEDIA TENSION 20 Kv (Operación Inicial 10kV)".

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-AS N° 013-2023-CS/MSI-1
---	----------------	----------------------------------

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
2	En el Distrito de San Isidro, a los 02 días del mes de MAYO del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de San Isidro, a las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección de AS 5M 13 2023 CS/MSI 1, reconfirmado mediante Formato N° 09-2024-CS-GAF/MSI, de fecha 09.02.2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada No. 013-2023-CS-MSI-1, cuyo objeto de convocatoria es la Ejecución de la Obra: "Red Complementaria de media tensión eléctrica - "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION 20 KV (OPERACIÓN INICIAL 10KV)", del proyecto de inversión: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCADO DE PRODUCTORES DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA" con CUI 2352592", a fin de otorgar la BUENA PRO.

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ	Titular	x	Dependencia: Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
			Suplente		
	Primer Miembro	JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA	Titular	x	Dependencia: Sub Gerencia de Obras Públicas
			Suplente		
	Segundo Miembro	ELIZABETH ROXANA JULCA MANCO	Titular	x	Dependencia: Subgerencia de Logística
			Suplente		

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>CONSORCIO PIRAMIDE (LINGH CONTRATISTAS GENERALES SAC y CONSTRUCCIONES METALICAS TAE PERU EIRL)</b>	<b>S/ 436,785.11</b>

<b>BASE LEGAL</b>	
5	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
6	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 del presente Acta.

7			
	JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA	MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ	ELIZABETH ROXANA JULCA MANCO
	MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE	MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			